

**PROMESA DE MACRON:**

# Francia aprueba ley que facilita devolución de bienes culturales

**AGENCIAS**

**L**uego de una recta final que se inició en enero, con la aprobación en el Senado francés; en abril, por la Asamblea Nacional, y hace una semana, tras un acuerdo del Comité Mixto, ayer finalmente el Poder Legislativo galo aprobó por unanimidad una ley que facilita la devolución de bienes culturales públicos a Estados extranjeros, obtenidos ilícitamente. “Nos dotamos finalmente de una arquitectura coherente para responder a las solicitudes de restitución que se nos dirigen”, afirmó en un comunicado la ministra de Cultura gala, Catherine Pégard, tras felicitar por el resultado del largo trámite parlamentario.

La nueva ley se refiere específicamente a los bienes que pertenecen al Estado, a los municipios o a instituciones públicas, como los que están en las colecciones de los museos Louvre, D’Orsay o Quai Branly, entre otros, y no obliga a coleccionistas privados.

La norma incorpora en el Código del Patrimonio una excepción al principio de inalienabilidad para permitir la restitución de bienes culturales de cualquier origen geográfico, apropiados ilegalmente mediante “robo, saqueo o donación obtenida por coacción o violencia” entre el 20 de noviembre de 1815 y el 23 de abril de 1972, cuando comienza a regir la Convención de la Unesco de 1970.

Se seguirá ahora una serie

**Unos 90.000** objetos de sus antiguas colonias en África tiene Francia, algunos de ellos obtenidos ilícitamente.



**En la capital de Benin, Cotonou, ya se exhiben los bienes entregados por Francia en 2021: estatuas antropozoomórficas del rey Glele (i) y el rey Behanzin (d), del Reino de Dahomey.**

de pasos para determinar si procede o no la restitución. Se determinó que solo un gobierno puede solicitar oficialmente objetos culturales, y se dejaron afuera de la norma algunos bienes como los obtenidos en contextos de guerra o en excavaciones arqueológicas, por ejemplo. Si hay más de un Estado pidiendo la devolución, lo deben resolver entre ellos antes de tomar cualquier medida.

Un comité científico, integrado por expertos tanto de Francia como del país solicitante, analizará la petición. Posteriormente, se presentarán ante una comisión na-

cional permanente compuesta por políticos, funcionarios estatales y expertos. Finalmente, el Consejo de Estado de Francia tomará la decisión.

Aunque la nueva ley no menciona la palabra colonialismo —una concesión del gobierno a los parlamentarios que se oponían—, esta significa un cambio radical en la forma en que Francia concibe su historia colonial.

El proceso comenzó en 2017, cuando el Presidente Emmanuel Macron les dijo a estudiantes en Burkina Faso que el patrimonio africano debía estar en sus países y no en Europa. Macron les

encargó un informe a dos académicos, que concluyó que entre el 90 y el 95 por ciento de ese patrimonio estaba en museos fuera de África. Solo Francia contaba con al menos 90.000 objetos del África subsahariana en sus colecciones nacionales.

La decisión de Macron ha tenido algunas consecuencias ya antes de la nueva ley. En febrero pasado se entregó a Costa de Marfil el tambor parlante sagrado del pueblo ebríe, que estaba en el Quai Branly. En 2021, se devolvieron 26 obras de arte a Benin, saqueadas en 1892 durante la guerra colonial contra el Reino de Dahomey.